



RESOLUCIÓN No. 982 DE 06-12-2023

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo a una servidora”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de las facultades conferidas en el Acuerdo No. 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, las concedidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2023 y de conformidad con el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 959 del 04 de diciembre de 2023, le fue aceptada la renuncia al servidor **OSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.763.536, quien era titular del empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica, a partir del 05 de diciembre de 2023.

Que el Decreto 1083 de 2015 dispuso respecto de la provisión de vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción que:

“**ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)”

Que a través de la Resolución No. 970 del 05 de diciembre de 2023, se le efectuó un encargo de funciones del empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.550.826, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 03 de la Oficina Jurídica.

Que de acuerdo a las necesidades propias de la Oficina Jurídica y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.550.826, Profesional Especializado, Código 222, Grado 03 de la Oficina Jurídica, mientras dure la vacancia definitiva del referido cargo.

Que revisada la información relacionada en la historia laboral de la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, cumple con los requisitos de experiencia y estudios exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto,



RESOLUCIÓN No. 982 DE 06-12-2023

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo a una servidora”

modificado a través de Resolución No. 008 de 2023, modificado por la Resolución No. 675 del 13 de septiembre de 2023, para desempeñar las funciones del cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1.- Encargar en el empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica, a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.550.826, Profesional Especializado, Código 222, Grado 03 de la Oficina Jurídica, desde el 06 de diciembre de 2023 mientras dure la vacancia definitiva del referido cargo.

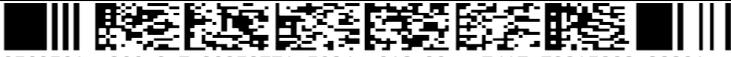
ARTICULO 2.- Comunicar del contenido de la presente Resolución a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, a través de correo electrónico institucional.

ARTÍCULO 3.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante Subdirección de Gestión Corporativa, el cual podrá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este acto administrativo, conforme con lo preceptuado en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2023

Documento 2023100009825 firmado electrónicamente por:	
PATRICK MORALES THOMAS	Director General DIRECCIÓN Fecha firma: 06-12-2023 12:14:55
Aprobó:	AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR - Subdirección de Gestión Corporativa - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Proyectó:	MARIA ISABEL FORERO RODRIGUEZ - Profesional especializado - Talento Humano
 39569561ae866c6a7c30958771a5684ee013c09aac7417e70315393a32391aee Código de Verificación CV: c1c44	